



ACTA 39-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes siete (07) de noviembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Se tomó juramento al Lic. José A. Cueto como Contralor General del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 3. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 4. El Dr. Jorge A. Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial se comprometió a presentar un informe al Consejo del Poder Judicial, en la primera quincena de cada mes sobre el estado financiero de la institución.*
- 5. Se ratifica la decisión tomada por el Presidente del Consejo del Poder Judicial, quien ordenó la suspensión de un chofer que fue sorprendido infraganti en la sustracción de un celular.*
- 6. Se conoció la invitación al Seminario sobre Lavados de Activos- Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de la Presidencia de Colombia, DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Samuel Arias Arzeno a los fines de que asista a dicho Seminario, el cual tendrá lugar desde el 21 al 24 de noviembre en la ciudad de Bogotá, Colombia.*
- 7. Se conocieron los servicios que ofrece la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), DECIDIÉNDOSE aprobar que las informaciones del servicio judicial*



puedan brindarse a través del Centro de Contactos Gubernamental para mayor difusión en beneficio del usuario del sistema de justicia para los fines de coordinación con el Centro y los aspectos técnicos necesarios se designa a la Dirección General Técnica como punto de contacto con dicho centro.

- 8. Se conoció el oficio IG-288 del 04 de noviembre de 2011, suscrito por el Lic. Mártires Familia Aquino, Inspector General del Poder Judicial, presentando un informe sobre un incidente con el Dr. Roberto Ovando Prestol, Director General de Prisiones, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Procurador General de la República a los fines que estime pertinentes.*
- 9. Se conoció el oficio 162-2011 de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrito por la magistrada Lucrecia Rodríguez Ramírez, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, solicitando equipos e insumos para dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*
- 10. Se conoció el oficio 61108 de fecha 30 de septiembre del corriente, suscrito por el Sr. Richard Martínez, Presidente del Colegio de Oficiales de Justicia de la República Dominicana, solicitando que se les cumplan sus derechos, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- 11. Se conoció Memo 11/0020, de fecha 31 de octubre de 2011, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando que sea ratificado el oficio contentivo de la desvinculación del personal de Base de Datos Masiva, el cual tiene un error en la fecha de salida de la Sra. Joselyn Brioso Castillo, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 12. Se conoció el oficio CDC 1083/11 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la notificación de salida del país en el período de sus vacaciones de la magistrada Margarita Aponte Silvestre, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Pedro de Macorís.*
- 13. Se conoció el oficio CDC 1084/11 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de*



Administración y Carrera Judicial, recomendando la aprobación de la solicitud de incentivo económico realizada por el magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, Juez Coordinador del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago de los Caballeros, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha recomendación en virtud de la designación como Juez Coordinador de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago del referido magistrado, representando un incremento en la nómina de RD\$24,500.00.

14. *Se conoció el oficio CDC 1087/11 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las comunicaciones enviadas a la magistrada Carmen Zenaida Castro Calcaño, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, sobre los expedientes pendientes de fallo, introducidos en la Unidad de Seguimiento de Casos, DECIDIÉNDOSE enviarle una comunicación a los fines de requerirle que nos suministre la información al respecto.*
15. *Se conoció el oficio CDC 1088/11 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de licencia por tres meses realizada por la Licda. Yris del Carmen Betances Ureña, Abogada Ayudante del Tribunal Superior de Tierras, Departamento Norte, DECIDIÉNDOSE otorgarle una licencia sin disfrute de sueldo por tres meses.*
16. *Se conoció el oficio CDC 1089/11 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de licencia por un año de la Licda. Yocasta Valdez, Secretaria del Juzgado de Paz de Nizao, DECIDIÉNDOSE otorgarle una licencia sin disfrute de sueldo por un período de tres meses.*
17. *Se conoció el oficio CDC 1092/11 de fecha 27 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de incentivo económico realizada por la magistrada Jakayra Veras García, Juez de la Instrucción de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera y aumentar el incentivo que actualmente recibe dicha magistrada de RD\$3,000.00 a RD\$7,000.00 mensuales.*



18. *Se conoció el oficio CDC 1094/11 de fecha 27 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud pago compensatorio solicitado por el magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de Paz de Villa González, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Evaluación y Desempeño.*
19. *Se conoció el oficio CDC 1103/11 de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de lugar la solicitud de reposición al cargo de Alguacil de Estrados de la Novena Sala Penal del Distrito Nacional del Sr. Leoncio Nova Ortiz, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reingreso del Sr. Nova.*
20. *Se conoció el oficio CDC 1104/11 de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la comunicación suscrita por la magistrada Nancy I. Salcedo, Juez Presidente de la Corte de Trabajo de Santiago, en la cual dicha magistrada infroma que los jueces titulares de la Cuarta, Quinta y Sexta Sala Laboral del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, puestas en funcionamiento provisionalmente para fallar los expedientes pendientes de dicha jurisdicción, concluyeron con sus labores; por lo que la referida Dirección General de Administración y Carrera recomienda el cese de operación de las Salas y que la asignación económica asignada a los magistrados Aldemaro Muñoz Mena, Deyanira Méndez Cepeda y Filoet Núñez Polanco sea suspendida a partir del 10 de noviembre de 2011, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y hacerles una comunicación a cada uno de los mencionados magistrados para felicitarlos por la buena labor que realizaron y motivarlos para que sigan comprometidos con la buena administración de justicia.*
21. *Se conoció el oficio CPI 090/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, realizando sus recomendaciones con relación a la denuncia interpuesta por la magistrada Yakaira Veras García contra la Sra. Yokaira Mateo, Secretaria de dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la referida Comisión y ordenar el archivo definitivo de la denuncia, debido a que las desavenencias se produjeron debido a la*



implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal de esa jurisdicción, según la investigación realizada, y a la fecha esta situación fue superada.

22. *Se conoció el oficio CPI 091/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Yokelino Segura Matos contra la magistrada Ana Delis Pérez Urbaez, Juez Presidente de la Primera Sala Civil de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
23. *Se conoció el oficio CPI 092/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo un informe de la actividades ejecutadas por el Departamento de Inspectoría General, en el período comprendido del 1ero. de mayo al 31 de agosto del 2011, DECIDIÉNDOSE remitir copia a todos los consejeros.*
24. *Se conoció el oficio CPI 093/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Erpubel Puello Avalo, Fiscalizador de Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional contra la Licda. Suinda Jazmin Brito Hernández, Juez Suplente del Juzgado Especial de Tránsito, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
25. *Se conoció el oficio CPI 094/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Ricardo Díaz Nova contra la magistrada Natividad Ramona Santos, Juez Sustituta de Presidente del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
26. *Se conoció el oficio CPI 095/2011, de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el*



archivo de la denuncia el Lic. Christian Antigua, contra los magistrados Néstor de Jesús Thomas Báez, Luís Marino Alvarez Alonso y Luz Berenice Ubiña de Barinas, jueces miembros del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

27. Se conoció el oficio CPEDP 149/2011 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar el siguiente traslado, con efectividad a partir del día lunes catorce (14) de noviembre del corriente año:

Juez	Juzgado Actual	Juzgado Propuesto
Diana Moreno Rodríguez	Juzgado de Paz del municipio de Jarabacoa	Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Judicial de La Vega.

28. Se conoció el oficio CPEDP 150/2011 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, recomendando informarle a los jueces del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de La Romana, con relación a su solicitud de regulación salarial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

29. Se conoció el oficio CPSJI 120/2011 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2095 de fecha 28 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la propuesta de la Mesa de Políticas de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

30. Se conoció el oficio CPSJI 121/2011 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para conocimiento y fines de lugar el memo/11/2075 de fecha 07 de octubre del corriente, suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la



Jurisdicción Inmobiliaria y el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la relación de ingresos y egresos de la cuenta de tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria en el período 2007-2011, DECIDIÉNDOSE remitir copia a cada uno de los consejeros.}

31. *Se conoció el oficio CPSJI 122/2011 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de los memos núm. /11/2095/2097 y 2098 de fecha 28 de octubre del corriente, suscritos por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la nueva estructura organizacional de los Registros de Títulos de Higüey, Samaná y San Cristóbal, a los fines de implementación del modelo SIGAR, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación, y en virtud de que sólo se creará el puesto de Oficial de Servicio, en las localidades de Higüey y Samaná, con un aproximado de costo de RD\$40,000.00 en cada Jurisdicción, para un total de RD\$80,000.00 mensuales, para las dos plazas, con cargos a la nómina del Poder Judicial y efectividad al 1ero. de enero del año 2012.*
32. *Se conoció el oficio CPSJI 123/2011 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando al consejo tomar una decisión con relación a la denuncia de incumplimiento del Acuerdo de Cooperación entre la Suprema Corte de Justicia y la Dirección General de Catastro Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirle una comunicación al Director General de Catastro a los fines que estime pertinentes informándole sobre dicha denuncia.*
33. *Se conoció el oficio CPSJI 124/2011 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando responderle a la magistrada Lusnelda Solís Taveras, Juez Presidente del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, Bonao, que las necesidades de infraestructura y mobiliarias serán satisfechas con la mudanza al nuevo Palacio de Justicia y con relación a la falta de persona, serán atendidas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



34. *Se conoció el oficio CPSJI 125/2011 de fecha 03 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0023 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con relación al pago de RD\$120,197.92 a Constructora CEHESA, S.A., referente a los trabajos adicionales no contemplados en el presupuesto original para la readecuación del local comercial de las oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria en Santiago Rodríguez, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
35. *Se conoció el oficio CPSJI 126/2011 de fecha 03 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0022 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con relación a la compra de materiales para ser utilizados por el Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria en el cableado de datos de las localidades de Monte Plata y San Francisco de Macorís, ascendente a un monto del equivalente en pesos dominicanos de US\$6,013.00, con cargo a los fondos de tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
36. *Se conoció el oficio CPSJI 127/2011 de fecha 03 de noviembre del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0021 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con relación a la sustitución de la Central Telefónica del Archivo Central de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de RD\$70,000.00, con cargo a los fondos de tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
37. *Se conoció la comunicación de fecha 28 de octubre del corriente, suscrita por el Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiendo el informe contentivo de la solicitud de devolución de aporte del Fondo de Pensiones, solicitado por la Sra. Carmen Rita Malagón hija de la fenecida magistrada Margarita A. Tavares, exjuez de la Suprema*



Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Consejo de Poder Judicial, en el sentido de que dicha solicitud no procede, en vista de que éste dinero no constituye un activo sucesoral, pues al hacerse la aportación pasa a formar parte de los bienes del fondo por primar el sistema de repartos y no de cuentas individuales y comunicarle a la Sra. Carmen Rita Malagón sobre esta decisión.

38. *Se conoció la comunicación recibida en fecha 02 de noviembre de 2011, suscrita por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiéndonos para fines de lugar, el Acta 09/2011, que contiene las Resoluciones: Segunda, Novena, Décima y Décima Primera con recomendaciones al Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones:*

- *RESOLUCIÓN SEGUNDA: conceder pensión por enfermedad a la señora CLARA ELENA PÉREZ LAGARES, Conserje-Mensajera, del Juzgado de Paz de Pepillo Salcedo, con 59 años de edad y 22 años de servicios, ascendente a RD\$4,554.00 que corresponde al 66% del sueldo de RD\$6,900.00 que devenga, de conformidad con el artículo 24, acápite d) del Reglamento.*
- *RESOLUCIÓN NOVENA: rectificar el monto de la pensión por viudez de Rosa Aleyda Rivera, viuda de Rudecindo Rodríguez, la cual debe ser por el monto de RD\$3,072.00 y no de RD\$1,944.00 como se expresa en el acta 35/2011, en vista de que en la certificación de cargos el señor Rudecindo aparece con una pensión de RD\$3,240.00 siendo lo correcto RD\$5,120.00, según comprobante de pago de Nómina.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA: aprobar la solicitud de devolución de los beneficios económicos por los días de agosto/2011 y la proporción por navidad que le correspondían al señor Rudecindo Rodríguez, hecha por su hija JOVANKA RODRÍGUEZ.*
- *RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: rectificar el acta 35/2011 en su octava resolución, para que la fecha de fallecimiento de la señora JOSEFA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ parezca 17/07/2011 por ser lo correcto y no 24/08/2011.*

39. *Se conoció el correo electrónico de fecha 03 de noviembre del corriente, suscrito por el magistrado José Benjamín Rodríguez Carpio, Juez de la*



Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, solicitando revisar el Reglamento para Exoneraciones de los miembros del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE remitirla a la Dirección General de Administración y Carrera a los fines de opinión.

40. *Se conoció el oficio 63552 de fecha 26 de octubre del corriente, suscrito por la magistrada Keila Elizabeth González Belén, Juez de Tránsito de San Francisco de Macorís.*
41. *Se conoció la comunicación de fecha 4 de noviembre del corriente, suscrita por el Lic. José A. Cueto, Contralor General del Poder Judicial, remitiendo su agradecimiento por permitirle su participación en el XVI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), que se llevó a cabo en Costa Rica.*
42. *Se conoció el oficio CPJ 867-2011 de fecha 1ero. de noviembre de 2011, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el cuadro estadístico, correspondiente a la lectura de la fotocopiadora asignada a dicha secretaria.*
43. *Se conoció la comunicación de fecha 28 de octubre del corriente, suscrita por el magistrado Eduardo José Sánchez Ortiz, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando aprobación para tomar las vacaciones correspondientes que le restan del año 2011 en el año 2012, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Dirección General de Administración y Carrera*
44. *Se conoció el oficio CPJ 794/2011 de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrito por el Lic. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, solicitando aprobación a los fines de que la Dirección de Tecnología de la Información realicen un Sistema de Gestión de dicho órgano, a la vez que remite un levantamiento de los procesos de la Secretaría General, realizado por la Dirección de Planificación y Proyectos del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
45. *Se conoció el oficio DAA 1812-11 del 21 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Nelson Pérez Cortez, Director para Asuntos Administrativos, solicitando autorización a los fines de trasladar el Juzgado de Paz de*



Mella, provincia Independencia, hacia a un nuevo local en alquiler con mejores condiciones físicas y sanitarias, propiedad del Sr. Pilar Suárez, ascendente a un monto mensual de RD\$4,000.00 más impuestos y tres meses de depósitos, DECIDIÉNDOSE aprobar dicho traslado y el alquiler del nuevo local.

46. *Se le pasa al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia, para los fines que estime de lugar y para la aprobación si corresponde, los siguientes puntos:*

- *Oficio 216 de fecha 19 de octubre de 2011, suscrito por Berkis López Acosta, Encargada Administrativa del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, solicitando poder disfrutar de sus vacaciones los días 19 al 30 de diciembre del presente año.*
- *Oficio 260-2011 de fecha 1ro. de noviembre de 2011, suscrito por la magistrada July Elizabeth Tamariz Núñez, Jueza del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando autorización para poder dispones del periodo vacacional correspondiente a este año, desde el día 02 hasta el día 30 del mes de diciembre de este año.*
- *Oficio 00830/2011 de fecha 25 de octubre de 2011, suscrito por la magistrada Nilsa Ramona Marte Alvarado, Jueza interina del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, solicitando que se le conceda el día 16 de diciembre como día de vacaciones por las razones expuestas en su comunicación.*
- *Oficio 877-2011 de fecha 24 de octubre de 2011, suscrito por la magistrada Alina Mora de Mármol, Juez Presidente del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando aprobación para poder tomar sus vacaciones desde el día 09 al 30 de diciembre del presente año.*

47. *Se conoció la comunicación de fecha 1ro. de noviembre de 2011, suscrito por la magistrada Emerita A. Rincón Mojica, Jueza Presidenta de la Cámara Penal y del Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de El Seibo, informando que ha solicitado ante la sucursal Seibo del Banco*



de Reservas de la República Dominicana, un préstamo por el monto de RD\$150,000.00., para cubrir algunos compromisos personales, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.

48. *Se conoció el oficio CDC 1111/11 del 1ro. de noviembre de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando que sea apoderada Inspectoría General del Poder Judicial sobre el informe acerca de la conducta del Sr. Ramón Vladimir Hidalgo, empleado del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
49. *Se conoció el oficio CDC 1112/11 del 1ro. de noviembre de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo para los fines que estime de lugar, el oficio 81/11 de fecha 26 de octubre de 2011, suscrito por la magistrada Rosanna J. Félix, Juez de Paz de Santo Domingo Oeste, donde solicita una licencia extraordinaria por espacio de un año sin disfrute de salario para viajar a Estados Unidos por asuntos de salud, familiares y profesionales, a partir del 28 de diciembre de 2011, DECIDIÉNDOSE otorgarle la referida licencia por un año sin disfrute de sueldo.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General